



# PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA DEPARTAMENTO DE SALUD DEL CONDADO DE MONO

[www.monohealth.com/Coronavirus](http://www.monohealth.com/Coronavirus)

## El oficial de salud del condado de Mono deja sin efecto la orden de uso obligatorio de mascarillas

*Salud Pública del condado de Mono se alinea con las pautas de uso de mascarillas del Departamento de Salud Pública de California*

**14 de febrero de 2022.** La Dra. Caryn K. Slack, oficial de salud local del condado de Mono, emitió una orden que deja sin efecto la orden de uso obligatorio en público de mascarillas emitida el 6 de agosto de 2021. A partir del 16 de febrero de 2022, el Departamento de Salud Pública del condado de Mono adoptará las pautas estipuladas por el Departamento de Salud Pública de California (CDPH) y eliminará las órdenes emitidas por el oficial de salud local relacionadas con la COVID-19 (coronavirus).

El 7 de febrero, el CDPH anunció que el 16 de febrero de 2022 dejaría sin efecto la obligatoriedad vigente en todo el estado del uso de mascarillas en espacios públicos cerrados de los residentes vacunados. Las mascarillas seguirán siendo obligatorias en espacios cerrados para las personas no vacunadas en los siguientes entornos:

- tránsito público
- escuelas de K a 12.º grado
- hospitales
- establecimientos de enfermería especializada

“Seguimos instando a las personas que se sienten mal a quedarse en casa, usar mascarillas en lugares públicos y hacerse la prueba de COVID-19”, afirmó la Dra. Slack. “Si bien nuestra tasa de infección local mejoró, continúan la transmisión y la propagación. Pedimos a los residentes y visitantes que se controlen los síntomas ellos mismos, y que respondan de forma adecuada”.

Las Pautas para el uso de mascarillas del CDPH se pueden consultar aquí: <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/guidance-for-face-coverings.aspx>.

## **PRUEBAS DE COVID-19**

Tanto OptumServe como el Departamento de Salud Pública del condado de Mono cuentan con clínicas que hacen pruebas de COVID-19 gratuitas en el condado (dependiendo de cuestiones meteorológicas). OptumServe ofrece sus servicios de martes a sábados de 11 a.m. a 7 p.m. en Mammoth Lakes.

Cada hogar de Estados Unidos tiene ahora el derecho de solicitar cuatro (4) pruebas de COVID-19 gratis para realizarse en casa del gobierno federal. Las pruebas son completamente gratis, y los pedidos se enviarán en 7 a 12 días. Pida sus pruebas en línea en [www.covidtests.gov](http://www.covidtests.gov).

Sobre las pruebas:

- Pruebas rápidas de antígeno, no PCR.
- Se pueden hacer en cualquier lado.
- Resultados en 30 minutos (no hay que ir al laboratorio).
- Se puede trabajar independientemente de que se tengan o no síntomas de COVID-19.
- Se puede trabajar independientemente de que se tengan todas las vacunas contra la COVID-19.

Cuándo es preciso hacerse la prueba:

- Si comienza con síntomas de COVID-19, como fiebre, dolor de garganta, secreción nasal o pérdida del gusto o del olfato, o
- Al menos 5 días después de haber estado en contacto estrecho con alguien enfermo de COVID-19, o
- Cuando se vaya a reunir con un grupo de personas, especialmente si corren riesgo de enfermarse de gravedad o si les falta alguna dosis de la vacuna contra la COVID-19.

El Departamento de Salud Pública del Condado de Mono ofrece pruebas de detección de COVID-19 en otros lugares del Condado en distintos momentos durante la semana. Si bien tanto OptumServe como el Departamento de Salud Pública del Condado de Mono aceptan visitas sin cita previa en sus clínicas de prueba de detección de COVID-19, se recomienda ampliamente la inscripción previa ya que aquellas personas que no hayan agendado previamente serán aceptadas en función de la disponibilidad de recursos. El Departamento de Salud Pública del Condado de Mono agregará clínicas de prueba emergentes a medida que haya recursos adicionales disponibles.

Se puede acceder al calendario de pruebas de COVID-19 para el mes de febrero aquí: <https://coronavirus.monocounty.ca.gov/pages/health>.

###